

XXV ENCUENTRO DEL CES DE ESPAÑA
Universidad Internacional Menéndez Pelayo
Santander, 4 de julio de 2019



CAMBIOS PRODUCTIVOS: EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Álvaro Vicioso Alfaro - Acción Sindical FeSMC-UGT

“Puede que tengamos que poner límites a la automatización para asegurar el bienestar de la sociedad en el futuro. Puede que tengamos que cambiar nuestra visión del progreso, poniendo el énfasis en el florecimiento social y personal en lugar de en el avance tecnológico. Puede incluso que debemos valorar una idea que ha llegado a ser considerada impensable, al menos en círculos empresariales: dar prioridad a las personas sobre las máquinas”.

Nicholas Carr

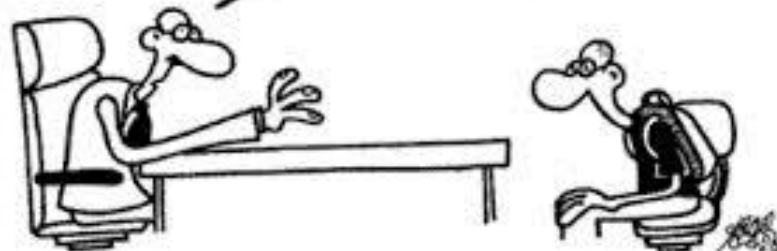
PREVISIONES SOBRE EL IMPACTO DE LAS NTT

- Creación o destrucción de puestos de trabajo: conclusiones muy dispares
- Calidad del empleo: precarización (causas políticas, no tecnológicas)
- Igualdad/desigualdad: desigualdad y polarización

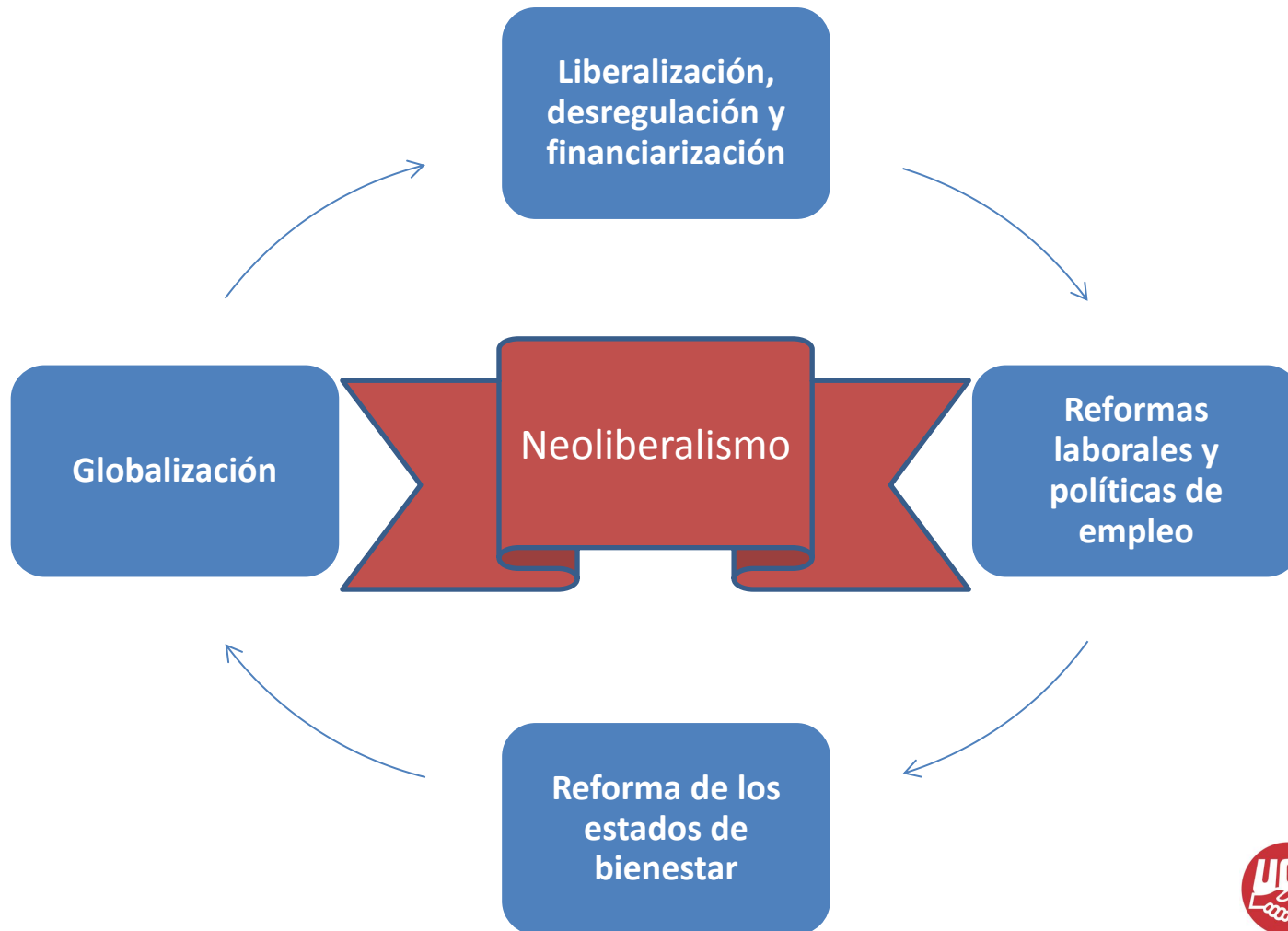
PRECARIADO



LEVAMOS A FIRMAR UN CONTRATO DE 5 MINUTOS Y LUEGO YA VEREMOS



CAUSAS DE LA PRECARIZACIÓN: ¿TECNOLÓGICAS O POLÍTICAS?



DESIGUALDAD Y POLARIZACIÓN



Élite de trabajadores muy cualificados y bien remunerados

Disminución de las clases medias y de las cualificaciones intermedias

Trabajadores con empleos precarios, de baja cualificación y mal remunerados



PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA UNA ADAPTACIÓN JUSTA A LAS NTT

- **Medidas a nivel macro**
- **Medidas a nivel micro: acción sindical y negociación colectiva**

MEDIDAS A NIVEL MACRO

- **Plan Nacional de Inclusión Tecnológica**
- **Reforma de la educación académica reglada**
- **Políticas Activas de Empleo con una verdadera formación ocupacional**
- **Nuevos impuestos asociados a las nuevas tecnologías y a la maquinización del trabajo**
- **Reforma y ampliación de los sistemas de protección social: sistemas de rentas**

Y CAMBIO DE ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO PARA REVERTIR LA PÉRDIDA DE DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE HEMOS SUFRIDO LOS TRABAJADORES

MEDIDAS A NIVEL MICRO: ASNC



- **Acuerdos sectoriales europeos**
- **Observatorios sectoriales**
- **Derecho a la formación continua en el puesto de trabajo**
- **Planes de igualdad y medidas de acción positiva**
- **Ampliar o concretar el ámbito funcional**
- **Cláusulas de aplicación del convenio sectorial a los trabajadores externalizados o subcontratados**
- **Adaptar la clasificación profesional a los nuevos puestos de trabajo**
- **Reducir paulatinamente la jornada laboral y la vida laboral**
- **Desarrollar la regulación sobre la protección de datos y los derechos digitales**
- **Actualizar los parámetros de salud laboral**
- **Negociar sistemas algorítmicos abiertos, accesibles y comprensibles que no pongan en peligro los derechos fundamentales de los trabajadores**
- **Negociar evaluaciones del desempeño integrales que únicamente midan valores objetivos, medibles y alcanzables**
- **Aplicar las mismas condiciones a los teletrabajadores que al resto de trabajadores de la empresa**
- **Participación de la RLT en los proyectos de digitalización de las compañías**

CONCLUSIONES

DESDE UGT, CONSIDERAMOS QUE EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA SON VEHÍCULOS IDEALES PARA CONFORMAR UNA TRANSICIÓN DIGITAL JUSTA, EQUITATIVA Y SOSTENIBLE.

EN DEFINITIVA, PERSEGUIMOS UNA DIGITALIZACIÓN QUE TRANSFORME NUESTRAS SOCIEDADES SIN OLVIDAR LOS PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD, JUSTICIA E IGUALDAD. NO HACERLO BAJO ESTAS REGLAS SERÍA UNA INVOLUCIÓN HISTÓRICA QUE NO DEBEMOS CONSENTIR.

Gracias por su atención

